

Fecha: 27-03-2025
 Medio: El Ovallino
 Supl. : El Ovallino
 Tipo: Noticia general
 Título: CORE aprueba suplemento de recursos para agilizar término de obras en escuela de Barraza

Pág. : 4
 Cm2: 550,4
 VPE: \$ 631.360

Tiraje: 1.500
 Lectoría: 4.500
 Favorabilidad: No Definida

TRAS INTERRUPCIÓN DE LA OBRA EN JULIO DE 2023

CORE aprueba suplemento de recursos para agilizar término de obras en escuela de Barraza

EQUIPO EL OVALLINO
 Ovalle

Preocupación genera en la comunidad educativa de la escuela San Antonio de la Villa, en la localidad de Barraza, comuna de Ovalle, luego de que los trabajos de reposición fueran interrumpidos en julio de 2023 por término anticipado de contrato con la empresa a cargo, quedando los trabajos con un 90% de avance físico.

Para enmendar esta situación, el gobierno regional aprobó durante la última sesión plenaria del CORE un suplemento de \$471 millones, que permitirá suplementar el contrato con la nueva empresa a cargo de los trabajos, que contará con 210 días para finalizar obras.

Como detalló el gobernador Cristóbal Juliá, "sin duda que estamos preocupados por la situación que está afectando a la escuela de la localidad de Barraza, en Limarí. Por ello, en la última sesión de Consejo Regional aprobamos el suplemento por más de \$471 millones que facilitan el proceso de adjudicación de la licitación. Con esta aprobación, la dirección de ar-



El proyecto de la escuela San Antonio de la Villa contempla la reposición de una superficie total de 6.735 m2.

quitectura del MOP se encargue de llevar adelante la adjudicación, lo que representa un avance significativo en la construcción de esta infraestructura educativa, que beneficiará a los

estudiantes y sus familias".

Por su parte, la presidenta de la comisión de Educación y cultura del CORE, Valeria Chacana, agregó que "desde el Gobierno regional y Consejo Regional, puntualmente desde la comisión de educación, que hoy presido, hemos estado bien preocupados respecto del avance de la construcción de esta gran infraestructura educativa, por lo que luego de distintos procesos administrativos para levantar una nueva licitación, luego del término de contrato de la empresa anterior, durante la última sesión plenaria del CORE aprobamos los recursos faltantes que permitirán terminal la obra en un plazo firme de 210 días".

Además, la consejera puntualizó que el cuerpo colegiado acordó realizar prontamente una visita en terreno a las obras, con el fin de fiscalizar en terreno los avances y revisar cada detalle junto a los equipos técnicos. "Queremos evitar más atrasos que perjudiquen los procesos educativos de nuestros estudiantes de la comuna de Ovalle, que también necesitan de

Con un avance en obras del 90% el contrato con la empresa anterior fue liquidado anticipadamente, quedando inconclusa, principalmente en terminaciones, instalaciones y equipamiento. La nueva licitación para retomar obras cuenta con un plazo de 210 días, contrato para el cual el gobierno regional inyectará más de \$471 millones adicionales.

un espacio digno para poder aprender y desarrollarse", agregó.

Con este suplemento, la obra total, que considera obras civiles, equipos y equipamientos, tendrá una inversión regional superior a los \$4.386 millones, de los cuales, el nuevo contrato que dará término a las obras involucra cerca de \$752 millones.

El proyecto contempla la reposición de una superficie total de 6.735 m2, con áreas administrativa y docente; área de servicios y comedor. Además, contempla cerca de 6 mil m2 para patios cubiertos y descubiertos de prebásica y básica, patio de servicio, multicancha con graderías, escenario y áreas verdes, además de estacionamientos para vehículos y bicicletas, entre otros espacios.

El nuevo recinto, además, contará con todas las instalaciones necesarias de agua potable, electricidad, gas, basura, incluyendo una planta de tratamiento de aguas servidas, que recupera las aguas grises.

SOLCOAGRO
 SOCIEDAD LIMARÍ COMERCIALIZADORA DEL AGRO S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de fecha 24 de Marzo de 2025 y en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Sociedad Limarí Comercializadora del Agro S.A., para el día Viernes 11 de Abril de 2025, a las 17:00 horas, en primer llamado y 17:30 horas en segundo llamado, a efectuarse en la casa matriz ubicada en Avda. La Feria N° 542, Ovalle, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- 1 Lectura de Acta Anterior.
- 2 Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Independientes, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2024.
- 3 Actualización de arriendos de pisos y espacios comunes.
- 4 Puntos Varios.

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle